

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 12 de abril de 2024, de la Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se resuelve la convocatoria de selección para el puesto de Dirección del Instituto Andaluz de las Artes Plásticas y Visuales.

Con fecha 31 de enero de 2024, se publicó en BOJA número 22, Resolución de 25 de enero de 2024, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se efectuaba convocatoria pública para la contratación de personal directivo, mediante contrato de alta dirección, para el puesto de la Dirección del Instituto Andaluz de las Artes Plásticas y Visuales, previsto en el artículo 29 de los Estatutos de la Agencia.

La Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es competente para la resolución del presente proceso de selección y consiguiente contratación, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 16.2.a) del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Decreto 130/2011, y según lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.

En virtud de lo expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo de Referencia 01-2024-DIAAPV, a la vista de la propuesta del Comité Calificador, tras la valoración por la Dirección y Gerencia de la Agencia,

R E S U E L V E

Dar por concluido el proceso selectivo, adjudicar el contrato de alta dirección para el puesto de la Dirección del Instituto Andaluz de las Artes Plásticas y Visuales a doña Lorena Codes Romo, y proceder a la publicación de esta resolución en los términos previstos en las bases de la convocatoria.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección de la Agencia, con carácter previo a la jurisdicción social.

Sevilla, 12 de abril de 2024.- El Gerente, Francisco Javier Rivera Rodríguez.